

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia **INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LA PAZ (DDE-LPZ), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

2 OBJETIVO

El objetivo de la Auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2024; en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y normativa interna emitida por la Entidad.

Asimismo, determinar si el control interno relacionado con los registros y estados financieros, ha sido diseñado, implantado y funciona adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos de la Dirección Departamental de Educación La Paz, en el periodo correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, a efectos de minimizar la probabilidad de presentarse observaciones (errores y/o irregularidades) en los estados financieros.

Cabe señalar que, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emite el presente informe respecto al pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación; asimismo, se emitió el pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y las deficiencias de control interno resultantes de la citada evaluación mediante INF/DDELPP/UAI/CONF.R. N° 01/2025 del 15 de enero de 2025. Ambos informes se emiten producto de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.

3 OBJETO

El objeto de la auditoría está constituido por los estados financieros básicos: **Presupuestarios** (Ejecución Presupuestaria de Recursos, Ejecución Presupuestaria de Gastos, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Estado de Cuenta - Ahorro - Inversión - Financiamiento Comparativo), **Patrimoniales** (Balance General Comparativo, Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto), y las Notas a los Estados Financieros; así como los Comprobantes de Registro de Ejecución de Recursos (C-21) y de Gastos (C-31) emitidos por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), Libros Diarios, Libros Mayores, Registros Auxiliares; y los estados financieros complementarios: Estado de movimientos de Activos Fijos, inventario de existencias o almacenes, conciliación de cuentas bancarias y detalle de Deudores y Acreedores; y las siguientes cuentas contables:



Balance General:

Código de Cuenta	Cuenta Contable
1.1.1.2	Bancos
1.1.3.1	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo
1.2.3.1	Activo Fijo en Operación
1.2.4	(Depreciación Acumulada del Activo Fijo)
2.1.1.1	Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Fuente: Elaborado en base a la información proporcionada por la DDE LPZ

Estado de Resultado y Gastos Corrientes

Código de Cuenta	Rubros
5.2.2	Venta de Servicios
6.1.1	Sueldos y Salarios
6.1.2.1	Aportes Patronales al Seguro Social
6.1.2.2	Aportes Patronales para Vivienda
6.1.2.3	Otros Aportes Patronales

Fuente: Elaborado en base a la información proporcionada por la DDE LPZ

4 ALCANCE

Nuestra auditoría se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021.

Considerando la naturaleza de las cuentas del Balance General y rubros del Estado de Recursos y Gastos Corrientes.

Asimismo, se ha evaluado la materialidad y significatividad de cada uno de las cuentas contables del Balance General Comparativo y rubros del Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo, así como su ejecución, determinando los riesgos inherentes y de control, y el enfoque de auditoría a ser utilizado, aspectos que se plasmaron en los programas de trabajo correspondientes.

5 CRITERIOS APLICADOS

Para la emisión del pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, los criterios utilizados son los establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y normativa interna emitida por la Entidad. Determinando el nivel de significatividad, que sirve de base para la determinación de la materialidad de planeación, se consideró los importes totales de cada grupo y rubro contable, con distintos parámetros de medición, a fin de obtener un pronunciamiento confiable. aplicando los parámetros a la información de los Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación La Paz al 31 de diciembre de 2024.



6 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación La Paz al 31 de diciembre de 2024, en relación al objetivo expuesto en el numeral 2 del presente informe, se establece que, la información financiera expuesta en los estados financieros básicos: Balance General Comparativo, Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo, Estado de Flujo Efectivo Comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Ejecución Presupuestaria de Recursos, Ejecución Presupuestaria de Gastos, Cuenta - Ahorro – Inversión – Financiamiento Comparativo, y las Notas a los Estados Financieros, de la Dirección Departamental de Educación La Paz al 31 de diciembre de 2024, **son confiables**, conforme a los Criterios Aplicados establecidos en el numeral 5 del presente Informe.

7 DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación La Paz al 31 de diciembre de 2024, evidenciamos debilidades de Control Interno cuyo nivel de materialidad y relevancia no afectan la presentación confiable de los Estados Financieros:

Nro	DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO
1	Falta de actualización del "Reglamento Interno para la Administración del Fondo Rotativo de la Dirección Departamental de Educación La Paz"
2	Deficiencias en la administración del Fondo Rotativo
3	Cuenta corriente fiscal de Fondo Rotativo con saldos al 31 de diciembre de 2024
4	Deficiencias en la verificación física de activos fijos
5	Vehículos sin registro a nombre de la Dirección Departamental de Educación La Paz
6	Deficiencias en venta de valores

Conforme establece la Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en sus numerales 306.07 y 306.08, se dio a conocer los resultados del trabajo realizado al Director Departamental de Educación La Paz y a las Unidades Organizacionales de la entidad, suscribiéndose para el efecto las respectivas Actas de Validación de fecha 26 de febrero de 2025.

El presente Resumen Ejecutivo está publicado en la página web de la entidad <http://www.ddelapaz.gob.bo>



Lc. Delia Rivera Dávalos
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCIÓN DEPTAL DE EDUCACIÓN DE LA PAZ
CAUB N° LPZ 0340

La Paz, 28 de febrero de 2025